



Departamento Administración y Finanzas

DESAGREGA PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS AÑO 2026.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 24

RANCAGUA, 14 de Enero de 2026

PA-SER00571-00029

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los Art. 100 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile.
2. El D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
3. La Ley N° 18.575 de fecha 05 de Diciembre de 1986, Orgánica Constitucional de las Bases Generales de la Administración del Estado.
4. Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. Ley N° 21.796 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2026.
6. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L. N° 1-19175 del 08 de Agosto del 2005 y publicado en el Diario Oficial de fecha 08 de Noviembre del 2005.
7. Decreto N° 82, de fecha 11 de marzo de 2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Delegado Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.
8. La Resolución Exenta N° 155 de fecha 05 enero 2026, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Presupuestos Iniciales de ingreso y gasto de las Delegaciones Presidenciales del País y del nivel central del Servicio de Gobierno Interior, año 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario efectuar el desglose del Presupuesto Aprobado para esta Delegación Presidencial Regional en cada uno de los Ítems y Asignaciones de acuerdo al Clasificador Presupuestario.

RESUELVO:

1. Apruébese la Desagregación Presupuestaria de los Gastos varios de funcionamiento de la Delegación Presidencial Regional O'Higgins, para el año 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO				REQUERIMIENTO
22	0	0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$112.111.173
22	2	0	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$1.080.000
22	02	2	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$1.080.000
22	3	0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$3.000.000
22	3	1	PARA VEHICULOS	\$3.000.000
22	4	0	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$5.500.000
22	04	1	MATERIALES DE OFICINA	\$2.500.000
22	4	7	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$3.000.000
22	5	0	SERVICIOS BASICOS	\$18.100.000
22	5	1	ELECTRICIDAD	\$9.000.000
22	5	2	AGUA	\$2.700.000
22	5	3	GAS	\$1.800.000
22	5	4	CORREO	\$1.000.000

22	5	5		TELEFONIA FIJA	\$3.000.000
22	5	6		TELEFONIA CELULAR	\$600.000
22	6	0		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$7.000.000
22	6	1		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$3.000.000
22	6	2		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$4.000.000
22	7	0		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$700.000
22	7	1		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$700.000
22	8	0		SERVICIOS GENERALES	\$66.431.173
22	8	1		SERVICIOS DE ASEO	\$37.565.000
22	8	2		SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$25.999.996
22	8	3		SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	\$1.466.177
22	8	7		PASAJE, FLETES Y BODEGAJES	\$1.400.000
22	9	0		ARRIENDOS	\$6.800.000
22	9	5		ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$6.800.000
22	10	0		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$2.300.000
22	10	2		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$2.300.000
22	12	0		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$1.200.000
22	12	2		GASTOS MENORES	\$1.200.000

PUBLÍQUESE el presente acto administrativo en la página web de la Delegación Presidencial Regional de O'Higgins, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



Fabio Andrés López Aguilera
Delegado Presidencial Regional del Libertador
Bernardo O'Higgins



16/01/2026

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: w4pEdAWuH9EcTkxnEGHy1A==

CSF/spv

ID DOC : 21903950

Distribución:

1. ISABEL GOMEZ (Mail: igomezg@interior.gob.cl)
2. /Delegación Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins/Departamento Administración y Finanzas
3. Delegación Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS